OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENT
Impreso el 8 de Mayo de 2025 a las 03:27:09 p

176090051

No. RADICACIÓN: **2025-074-6-3276**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: DIAN

OFICIO No.: 20250206000065 del 06/05/2025 dian de TUNJA

MATRICULAS: 074-115863

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho
EMBARGO	10	1	E	$

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0

Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRAI
Impreso el 8 de Mayo de 2025 a las 03:27:11 p

17

No. RADICACIÓN: 2025-074-1-20927

Asociado al turno de registro: 2025-074-6-3276
MATRICULA: 074-115863
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: DIAN
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-115863

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 14 de Mayo de 2025 a las 03:23:08 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 074 DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: PAIPA VEREDA: TOIBITA
FECHA APERTURA: 22/08/2019 RADICACION: 2019-5749 CON: ESCRITURA DE 29/07/2019
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**
COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

VIA PUBLICA CON AREA DE 949.07 MTS2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.581 DE FECHA 29-07-2019 EN NOTARIA UNICA DE PAIPA (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012) LINDEROS PARTICULARES SEGUN ESCRITURA PUBLICA 581 DEL 29-07-2019 NOTARIA UNICA DE PAIPA; : LINDERO 1: CON CARRETERA TOIBITA. PARTIENDO DEL PUNTO (25) CON COORDENADAS N=1131669.90M-E=1108518.08M,.48 M. Y DISTANCIA DE 7.45M HASTA EL PUNTO (6) CON COORDENADAS N=1131664.90M-E=1108512.54M. LINDERO 2: CON PREDIO LOTE 1. PARTIENDO DEL PUNTO (6) CON COORDENADAS N=1131664.90M-E=1108512.54M. Y DISTANCIA DE 85.58M HASTA EL PUNTO (27) CON COORDENADAS N=1131745.664M-E=1108483.48M. LINDERO 3: CON PREDIO LOTE 1. PARTIENDO DEL PUNTO (27) CON COORDENADAS N=1131745.664M-E=1108483.48M Y DISTANCIA DE 91.08M HASTA EL PUNTO (28) CON COORDENADAS N=1131721.95M- E=1108396.29M. LINDERO 4: CON PREDIO DE PROPIEDAD DE HEREDEROS DE EULOGIO ALVARADO. PARTIENDO DEL PUNTO EL PUNTO (28) CON COORDENADAS N=1131721.95M- E=1108396.29M. Y DISTANCIA DE 4.65M HASTA DEL PUNTO (4) CON COORDENADAS N=1131726.55M- E=1108395.67M. LINDERO 5: CON PREDIO DE PROPIEDAD DE MARMA DE LOS ANGELES PEDRAZA. PARTIENDO DEL PUNTO (4) CON COORDENADAS N=1131726.55M- E=1108395.67M. Y DISTANCIA DE 96.10M HASTA EL PUNTO (26) CON COORDENADAS N=1131749.00M-E=1108489.10M. LINDERO 6: CON PREDIO DENOMINADO LOTE 3. PARTIENDO DEL PUNTO (26) CON COORDENADAS N=1131749.00M-E=1108489.10M. Y DISTANCIA DE 84.14M HASTA EL PUNTO (25) CON COORDENADAS N=1131669.90M-E=1108518.08M,.48 M

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:
AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:
COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

QUINTERO MARTINEZ GILDARDO ADQUIRIO POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA A PEDRAZA PATARROLLO GUSTAVO, SEGUN ESCRITURA PUBLICA 2705 DEL 14-10-2014 NOTARIA CUARTA DE TUNJA, REGISTRADA EL 20-10-2014, A FOLIO DE MATRICULA 074-51110- PEDRAZA PATARROLLO GUSTAVO ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN SUCESION DE PEDRAZA BARON MANUEL ANTONIO, SEGUN ESCRITURA PUBLICA 1685 DEL 08-07-2014, NOTARIA CUARTA DE TUNJA, REGISTRADA EL 23-07-2014, A FOLIO DE MATRICULA 074-51110- PEDRAZA PATARROLLO GUSTAVO ADQUIRIO POR COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES A LOS SE/ORES PEDRAZA PATARROLLO ALVARO, ISRAEL ARGEMIRO, ANA MARIA, ROSA, LUIS ALBERTO, OLGA, ILDA MARIA, GORGE ENRIQUE Y GUSTAVO, SEGUN ESCRITURA PUBLICA 2947 DEL 09-12-2011, NOTARIA CUARTA DE TUNJA, REGISTRADA EL 14-12-2011, A FOLIO DE MATRICULA 074-51110- LOS SE/ORES PEDRAZA MIGUEL, REINALDO, PEDRO ANTONIO, MARIELA, ADQUIRIERON POR ADJUDICACION EN SUCESION SEGUN SENTENCIA DE ADJUDICACION EN SUCESION DE FECHA 10-10-1980 DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE PAIPA, REGISTRADA EL 13-08-1981, A FOLIO DE MATRICULA 074-51110-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-115863

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 14 de Mayo de 2025 a las 03:23:08 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

074-51110

ANOTACIÓN: Nro: 1 **Fecha 02/08/2019** **Radicación 2019-074-6-5749**

DOC: ESCRITURA 581 DEL: 29/07/2019 NOTARIA UNICA DE PAIPA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0918 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEDRAZA PATARROYO GUSTAVO CC# 74358842

DE: QUINTERO MARTINEZ GILDARDO CC# 19347854

A: PEDRAZA PATARROYO GUSTAVO **CC# 74358842** **X**

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 08/05/2025** **Radicación 2025-074-6-3276**

DOC: OFICIO 20250206000065 DEL: 06/05/2025 dian DE TUNJA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA - (EXPEDIENTE N 20210551)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

A: PEDRAZA PATARROYO GUSTAVO **CC# 74358842**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "2"

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 99766 impreso por: 96707

TURNO: 2025-074-1-20927 FECHA:08/05/2025

NIS: fRszeOcnxiG32kGLwSiE6QcJpi/DGJ6E+B+5zcU6bEf5s72tRMh93w==

Verificar en: http://10.34.0.39:8190/WS-SIRClient/

EXPEDIDO EN: DUITAMA

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL BLADIMIR ROJAS ORTEGA

DIAN®

NIT 800.197.268-4

COMUNICADO EMBARGO DE BIEN INMUEBLE

NÚMERO ACTO: 20250206000065 **FECHA ACTO: 06/05/2025**

N° Expediente:	N° Proceso:	Dirección Seccional:	Dependencia:
202102551	1	26 - SOGAMOSO	272 - DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS

N.I.T. D.V.	Apellidos y nombres o razón social completa:
74358842 - 1	PEDRAZA PATARROYO GUSTAVO

Dirección:	Municipio:	Departamento:
CL 28 30 48	516 - PAIPA	15 - BOYACA

Referencia : Proceso Administrativo Coactivo y/o Gestión de Cobro.

A la atención de OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Comunico a usted que este Despacho por Resolución N° 20250205000065 de fecha 06/05/2025 ordenó el embargo de los siguientes inmuebles:

Tipo	Descripción
BIEN INMUEBLE	BIEN IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NO. 074-115863

Por lo anterior, solicito a usted se sirvan tomar nota de la medida y proceder a su registro, remitiéndonos el certificado donde aparezca tal inscripción. En caso que el inmueble no sea de su propiedad, favor abstenerse de registrarlo y hacérnoslo saber, de conformidad con lo establecido en el inciso 2° del artículo 839-1 del Estatuto Tributario.

Si existiere otro embargo registrado, sírvase proceder de conformidad con lo establecido en el inciso 3° del artículo 839-1 del Estatuto Tributario.

El incumplimiento a lo ordenado en la providencia citada, dará lugar a responsabilidad solidaria con el deudor por el pago de la obligación (artículo 839-1 parágrafo 3° del Estatuto Tributario).

Para lo de su competencia, adjunto copia de la resolución mencionada.

Cordialmente,

Nombre:	LISSETTE CAROLINA SALCEDO	**Firma:**	
C.C.:	1.057.573.994 SOGAMOSO-BOYACA		
Cargo:	Gestor I		

Comunicar a: OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
Dirección: ofiregisduitama@supernotariado.gov.co
Municipio: DUITAMA-BOYACA

DIAN

NIT 800.197.268-4

RESOLUCIÓN EMBARGO DE BIEN INMUEBLE

NÚMERO ACTO: 20250205000065 **FECHA ACTO: 06/05/2025**

N° Expediente:	N° Proceso:	Dirección Seccional:	Dependencia:
202102551	1	26 - SOGAMOSO	272 - DIVISION DE RECAUDO Y

N.I.T.	D.V.	Apellidos y nombres o razón social completa:
74358842	- 1	PEDRAZA PATARROYO GUSTAVO

Dirección:	Municipio:	Departamento:
CL 28 30 48	516 - PAIPA	15 - BOYACA

El funcionario de DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS de esta Dirección Seccional, en uso de las facultades conferidas en Los artículos 823, 824 y s.s. del ET. y articulo 78 del decreto 1742 de 2020 y artículo 2° Resol. 069 del 9 de agosto de 2021; así como en la Resol. de delegación No. 088 del 31 de agosto de 2021 así como la Resolución de Delegación N° 263 de fecha 01/09/2021 y,

CONSIDERANDO

1° Que los documentos que se cobran en este proceso tienen la calidad de títulos ejecutivos según lo establecido en el artículo 828 del Estatuto Tributario y en ellos consta una obligación clara, expresa y exigible a favor de la Nación y a cargo de PEDRAZA PATARROYO GUSTAVO identificado con el Nit 74358842.

2° Que el Estatuto Tributario en sus artículos 837, 838 y 839 parágrafo, confiere la facultad para decretar y practicar medidas cautelares sobre bienes del deudor.

Por lo anteriormente expuesto, este Despacho,

RESUELVE

1° Ordenar el embargo de los siguientes bienes inmuebles:

Tipo	Descripción
BIEN INMUEBLE	BIEN IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NO. 074-115863

2° Librar los oficios necesarios para dar cumplimiento a la presente providencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Nombre:	LISSETTE CAROLINA SALCEDO	**Firma:**	
C.C.:	1.057.573.994 SOGAMOSO-BOYACA		
Cargo:	Gestor I		
Revisó :	JUAN CARLOS CARO ALVARADO	**Firma:**	JUAN CARLOS CARO ALVARADO Firmado digitalmente por JUAN CARLOS CARO ALVARADO Fecha: 2025.05.06 09:32:27 -05'00'
C.C.:	74.130.473 PAIPA-BOYACA		
Cargo:	Gestor III		

4

Outlook

Nòtificación de acto administrativo

Desde notificaciones@dian.gov.co <notificaciones@dian.gov.co>
Fecha Jue 8/05/2025 12:27 PM
Para Oficina de Registro Duitama <ofiregisduitama@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
20250205000065.Pdf;

Cordial saludo,

Con la presente está siendo notificado electrónicamente del acto administrativo No. 20250205000065 del 2025/05/06 proferido en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso ; el acto administrativo objeto de notificación se encuentra adjunto a la presente comunicación, tenga en cuenta lo siguiente:

1. Si el acto administrativo es generado por un Sistema de Información, será firmado en forma electrónica.
2. Los Usuarios que se encuentren inscritos en el Registro Único Tributario (RUT), que no puedan abrir el archivo adjunto en PDF o desean confirmar el contenido del acto administrativo adjunto, remítase a la bandeja de comunicaciones del portal transaccional de la UAE-DIAN, accediendo al siguiente link: https://muisca.dian.gov.co/WebArquitectura/DefLogin.faces. Recuerde que por seguridad debe registrar sus datos de ingreso.
3. Recuerde que los Usuarios que se encuentren inscritos en el Registro Único Tributario (RUT), es su obligación estar ingresando al portal transaccional de la UAE-DIAN para conocer los asuntos a su cargo; así como para conocer los actos administrativos, comunicaciones y tareas que le correspondan. Para ello, la UAE-DIAN ha dispuesto un espacio virtual para su uso exclusivo, donde encontrará los actos administrativos notificados electrónicamente, denominado "Comunicados"; es su obligación ingresar y conocerlos.
4. El plazo para interponer recursos estará sujeto a lo que determine la ley.
5. En caso que el acto Administrativo recibido no corresponda al destinatario o no puedan acceder a su contenido por razones tecnológicas, reportar la inconsistencia a través del buzón electrónico habilitado en la Dirección Seccional que emitió el acto administrativo, el cual se puede consultar en el siguiente Link https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/notificacion/Documents/Lista_Seccionales_Notificaciones.pdf.

 Es necesario validar en el contenido de esta comunicación la Dirección Seccional donde debe reportar la inconsistencia.

Cabe resaltar que los buzones electrónicos de las Direcciones Seccionales, tienen como única función la recepción de la inconsistencia citada en el Numeral 5.

Atentamente,

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Verificar autenticidad de correo



Si quiere verificar la autenticidad de esta comunicación, escanee el código QR; o haga clic aquí y, al ingresar, digite el siguiente código de seguridad:

398ac8e1-22ae-4ddb-b75b-694364b86b75

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 14 de Mayo de 2025 a las 02:55:01 pm

Con el turno 2025-074-6-3276 se calificaron las siguientes matrículas:
074-115863

Nro Matricula: 074-115863

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro:
MUNICIPIO: PAIPA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: TOIBITA TIPO PREDIO: RURAL

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 08/05/2025 Radicación 2025-074-6-3276
DOC: OFICIO 20250206000065 DEL: 06/05/2025 dian DE TUNJA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA - (EXPEDIENTE N. 20210551)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
A: PEDRAZA PATARROYO GUSTAVO CC# 74358842

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 87883